Caldas, 30 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No 03

La Casa Municipal de la Cultura de Caldas NIT 800.185.741-5 debe a Juan Camilo Porras, identificado con C.C. No 8.070.105 de Caldas (Antioquia), la suma de Dos millones setecientos mil pesos ($**2.700.000**), por concepto de prestación de servicios comprendidos entre el 01 al 30 de abril de 2026, de acuerdo con el contrato N° CD 030 de 2026 que tiene como objeto: "Apoyar la gestión como monitor de teatro de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia.".

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023
Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

#	Descripción	Opción
1	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)	
2	Opto por la aplicación de la retención exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral).	**X**

Número o referencia de planilla de seguridad social 85146052 del mes de abril de 2026. Favor

consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia No 54157602082

Juan Camilo Porras
Dirección: Carrera 56 # 130 sur 13
CC: 8.070.105
Teléfono: 3116451927